

LOS INICIOS DEL SEGUNDO FUJIMORATO

Escribe: Pilar Arroyo RP



LOS INICIOS DEL SEGUNDO FUJIMORATO

A continuación, presentamos algunos hechos relevantes que nos pueden dar una idea de cómo se comienza a configurar el nuevo escenario, luego de la proclamación de Keiko Fujimori como presidenta.

LOS PREVIOS

Aquí nos interesa destacar tres acciones en los días previos a su juramentación como presidenta:

1. Terminar de afinar, a través del Congreso y, sobre todo, de su operador político Fernando Rospigliosi, la estructura legal de su próximo gobierno; sobre todo aquellas normas que le han permitido sellar su alianza con el poder militar.
2. Continuar, a través de su Junta Nacional de Justicia, con la tarea de neutralizar, acosar o, como dijo Rospigliosi, “barrer” de la Fiscalía y el Poder Judicial a aquellos jueces y fiscales que no son funcionales a su objetivo, por preferir aplicar la Constitución (a través del llamado control difuso) y los convenios internacionales (aplicando el control de convencionalidad), y no las normas dadas por el Congreso que van contra ambos.
3. Tratando de desmarcarse de toda responsabilidad por la inestabilidad política ocasionada por Fuerza Popular desde 2016, y de la concentración autoritaria del poder en alianza con el llamado pacto mafioso, Keiko declaró que recibía el país en una “situación catastrófica”. De inmediato, los medios afines al fujimorismo destacaron con grandes titulares sus declaraciones.

Sin embargo, dicha aseveración fue respondida por diversos analistas, recordándole la gran responsabilidad que ella tenía en dicha catástrofe. El analista Juan de la Puente comentó al respecto:

“El desorden y caos de la gestión pública que precede al próximo gobierno es también responsabilidad del partido que lideró el Parlamento en los últimos años. Más allá de que Fuerza Popular no reconozca su participación decisiva en el estado de cosas caótico, queda confirmada la imposibilidad de una síntesis virtuosa entre autoritarismo y eficacia” (...).

Presumir que puede haber gobernanza sin suprimir las leyes procrimen y antiderechos, dejar intacta la captura del Estado, proseguir con la agenda de mano dura frente al auge criminal sin reformar radicalmente la Policía y continuar gobernando con los de Lima, desde Lima y a nombre de Lima, mirando por encima del hombro a los territorios, no conducirá al éxito”¹.

La conductora de *Sin Guion*, Rosa María Palacios, también le respondió, recordando que:

“Desde que PPK fue acosado y forzado a renunciar, Fuerza Popular ha gobernado imponiendo, desde su cuota de poder, un desastre institucional. Esa es la verdadera herencia. La frase de Keiko Fujimori, bien leída, es correcta. Es una catástrofe lo que ha sucedido con el Tribunal Constitucional, la Junta Nacional de Justicia, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, organismos que deberían tener autonomía constitucional. Ni siquiera han respetado autonomías administrativas cuando se han cruzado con sus negocios, como el caso de SUNEDU.

¿Qué hereda, de su propia autoría, Keiko Fujimori este 28 de julio? En primer lugar, una institución presidencial devaluada y desprestigiada. Una presidencia que no gobierna desde hace 4 años y que ha hecho irrelevante a quien la ocupa. Una presidencia que ya no puede hacer cuestión de confianza.

¿Qué hereda en materia de justicia? Su absolución y la libertad de Vladimir Cerrón pueden ponerlos en el activo para sus intereses. Pero hereda un sistema de justicia castrado por leyes que favorecen la delincuencia, traban la investigación criminal, exoneran y garantizan impunidad al asesino y al ladrón. Por protegerse entre ellos, nos han legado un conjunto de normas penales que son una aberración. ¿Cómo va a luchar contra la delincuencia con ese sistema? Ese sí es una verdadera catástrofe que se entrega a sí misma. Pero, además, hereda un país con 'hambre y sed de justicia’”².

¹ <https://larepublica.pe/opinion/2026/07/26/esta-vivo-despues-de-muerto-por-juan-de-la-puente-hnews-2326402>

² <https://larepublica.pe/opinion/2026/07/26/la-herencia-catastrofica-por-rosa-maria-palacios-hnews-2437552>

En esa misma línea, el editorial del Instituto de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) afirma que:

“No se trata, en sentido estricto, del estreno de un gobierno sobre cuya ejecutoria quepa tener incógnitas, sino de la continuación de un poder que ya se ha estado ejerciendo desde hace por lo menos cuatro años y cuya agenda de erosión de la democracia, protección a la corrupción y demolición de instituciones se puede rastrear hasta el año 2016.

Una lectura realista de la situación actual, más allá de lugares comunes sobre cambios de gobierno, es que el ascenso de Keiko Fujimori a la presidencia solo marca la toma oficial de un poder, el Poder Ejecutivo, al que desde hace años venía obstruyendo, constriñendo y sometiendo a su voluntad desde el Legislativo.

La 'catástrofe' que Fujimori dice haber heredado no es otra que la que su partido le ha impuesto a la ciudadanía peruana, una 'catástrofe' que ha resultado, en realidad, muy funcional a la agenda que se ha desarrollado en estos años”³.

En su Homilía en el Te Deum de Fiestas Patrias, el cardenal Carlos Castillo Matasoglio, arzobispo de Lima y primado del Perú, retomó el tema en una homilía que recomendamos leer. En ella dijo:

"Hoy estamos en una situación catastrófica, no tanto por los indicadores económicos, sino porque la condición humana y su dignidad están en grave peligro. Vivimos una tragedia humana y social en la que diversos grupos de interés buscan imponer su ambición de enriquecimiento ilícito y de poder absoluto (...) Estas oscuridades catastróficas se han gestado desde la base de la sociedad y desde el propio poder, infiltrándose en las instituciones, incluida la Iglesia” y que “además, cuentan con capacidad operativa desde países desarrollados”⁴.

LA TOMA DEL SENADO

Copiando la *performance* de Vladimiro Montesinos, cuando durante los 90 compró al entonces congresista de oposición Alberto Kouri⁵, Keiko (para asegurar tener la presidencia del Senado) se compró a un congresista de la oposición cuya identidad todavía no ha quedado clara, pero que estamos seguros que con el correr de los meses se sabrá.

Para lograrlo, impidieron que la prensa, como se acostumbra, estuviera presente en el hemicycle para que, como en anteriores oportunidades, todos

³ <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/editorial-dinero-de-sangre-o-la-reconciliacion-segun-fujimori/>

⁴ Se puede bajar de <https://www.arzobispadodelima.org/>

⁵ Protagonizó el primer «vladivideo» donde apareció recibiendo dinero del asesor presidencial Vladimiro Montesinos.

podrían ver los votos. También coordinaron con la TV oficial para que, a diferencia de otras veces, no hicieran acercamientos cuando los congresistas mostraban su voto y así garantizar que el topo no pueda ser identificado.

Previamente habían logrado que el Jurado Nacional de Elecciones, cuyo presidente le organizó una fanfarria sin precedentes el día de su proclamación como presidenta, aceptara que el proclamado senador Rafael López Aliaga pudiera renunciar al cargo y que fuera reemplazado por Absalón Vásquez, número tres del primer fujimorato.

Todo ello, a pesar que la ley dice claramente que el cargo de congresista es irrenunciable y que lo que correspondía era que ese puesto quedara vacante y que el oficialismo (Fuerza Popular y Renovación Popular) quedara en minoría en el Senado, con 29 votos contra 30 de la oposición, conformada por el Partido del Buen Gobierno, Ahora Nación, Obras y Juntos por el Perú. Sin esa maniobra, habría sido imposible que Fuerza Popular tenga la presidencia del Senado.

Esta maniobra hizo recordar a todos el ADN del fujimorismo: no solo es corrupción económica, sino también es política. Busca hurgar en el pasado de cada político y, mediante una combinación de chantajes y prebendas, los alinea a su favor. Esto ocurrió incluso con el destacado historiador Pablo Macera.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Nos dio la impresión que, más que un discurso inaugural, donde se trazan las grandes líneas que guiarán los cinco años de gobierno, fue un listado de ofrecimientos, más propios de un discurso típico de 28 de Julio⁶. Eso sí, hay que agradecer que fue relativamente corto, sobre todo si lo comparamos con las tres horas y media de Dina Boluarte.

En el Mensaje señaló que con “método, disciplina y orden” sus tres prioridades serán:

- 1) Atender la emergencia suscitada por los dos fenómenos de El Niño que habrá que afrontar este y el próximo año: Niño Costero, que ya comenzó, y Niño Global, cuyo impacto se espera a partir de octubre.

Anunció que “implementaremos un plan de contingencia nacional que romperá con la lógica de la reacción tardía para pasar a la era de la prevención oportuna. Iniciaremos de inmediato la descolmatación masiva de los ríos, la construcción de defensas ribereñas con criterios técnicos modernos y la protección de las cuencas”.

- 2) Seguridad ciudadana: pero su propuesta de militarizar la lucha contra la inseguridad para recuperar el territorio tomado por la extorsión ya ha demostrado que no resulta. Poner a los militares a patrullar las

⁶ Al respecto recomendamos el análisis de Juan de la Puente en <https://www.youtube.com/live/HasuMVAdOkc>

calles y reorganizar los penales con apoyo de las Fuerzas Armadas son efectistas, pero no solucionan nada.

Hubiera sido preferible que anunciara una reorganización de la Policía Nacional y que la dotara de los recursos necesarios para que mejore su capacidad operativa y, sobre todo, de inteligencia.

- 3) Mejorar la calidad de vida de la población: entre las medidas mencionó la reorganización de programas sociales, bonos para las MYPES, la ampliación de Beca 18, el aumento del sueldo mínimo de S/. 1,130 a S/. 1,300 y el ofrecimiento de duplicar la pensión a los cerca de 820,000 beneficiarios de Pensión 65, subiéndola de 350 a 700 soles bimestrales. También relanzar el PRONAA (Programa Nacional de Asistencia Alimentaria), creado por Alberto Fujimori en 1992⁷, para reducir a la mitad la anemia y la desnutrición.

No negamos la necesidad de algunas de las propuestas mencionadas líneas arriba; pero, si realmente le interesara mejorar la calidad de vida de la población, nos hubiera gustado escuchar qué piensa hacer para resolver los serios problemas que hoy afronta tanto la educación como la salud pública. Lamentablemente, si nos guiamos por los ministros que ha escogido para ambos sectores, no parece ser su prioridad.

El nuevo ministro de Educación, Chang, ejerció el mismo cargo durante los cinco años del segundo gobierno aprista y el balance de su gestión no fue positivo. Basta recordar la millonaria compra de las laptops de US\$ 100 cada una, que costó al fisco US\$ 220 millones y que terminaron tiradas, sin mayor uso. Por otro lado, el único mérito del nuevo ministro de Salud, Luis Dyer, es haber sido su fiel jefe de personeros, pues, como bien ha señalado el Colegio Médico, no tiene ninguna experiencia en el sector.

También nos hubiera gustado escuchar cómo piensa financiar las numerosas obras que anunció, entre ellas: ejecutar las líneas 3, 4, 5 y 6 del Metro de Lima, impulsar sistemas de metro en otras ciudades, desarrollar trenes regionales, culminar la Nueva Carretera Central y, en general, expandir masivamente la infraestructura social y productiva. Jonathan Terranova, en *Semana Económica*, destaca que:

“La presidenta Keiko Fujimori tendrá en los precios del oro y del cobre un importante sostén para su gestión de corto y mediano plazo. Una alta demanda internacional por estos dos metales clave seguiría respaldando el crecimiento y la recaudación”⁸.

⁷ Su objetivo principal era combatir la desnutrición mediante la entrega de víveres y desayunos escolares. PRONAA presentó durante su vigencia problemas de filtración, clientelismo, corrupción y mala gestión.

⁸ Keiko Fujimori: el importante sostén que le darán los precios del oro y cobre al inicio de su gestión, 25 de Julio 2026

Y Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva (BCR), señala la buena salud macroeconómica del país en su último *Reporte de Inflación*; mencionando, entre otros: la baja inflación, una deuda manejable (28.2% del PBI), buenos términos de intercambio, excelentes resultados de exportaciones, etc⁹.

Hay que recordar que el Consejo Fiscal viene constantemente advirtiendo sobre nubarrones en el horizonte de mediano y largo plazo. Además, las obras mencionadas anteriormente se proyectan precisamente en ese horizonte temporal, por lo que es poco probable que Keiko pueda concretarlas al término de sus cinco años de mandato. Entre las preocupaciones del Consejo Fiscal está la siguiente:

“El elevado endeudamiento asumido por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), debido a que compromete una parte importante de los recursos de las siguientes administraciones municipales, reduciendo el espacio fiscal disponible y, consecuentemente, poniendo en riesgo la provisión adecuada de servicios públicos”.

Recordemos que dicho endeudamiento se dio bajo la gestión de Rafael López Aliaga y fue permitido por el pacto mafioso que gobernó los últimos años”¹⁰.

Hay que destacar que en el mensaje hubieron ausencias notables de temas claves como el REINFO, la salud, la lucha contra la corrupción, derechos humanos y todo lo relacionado con la temática ambiental.

Si bien al final hubo un llamado a la reconciliación, este careció de base real. Para nada se refirió a la posible derogatoria o, por lo menos, revisión de las llamadas leyes procrimen, o de las 5 normas de impunidad para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, dadas por la coalición congresal que presidió Fuerza Popular; y menos aún formuló alguna respuesta a las reiteradas demandas de justicia de los familiares de los asesinados durante las protestas de diciembre de 2022 y marzo de 2023.

El gran Carlín resume bien lo contradictorio de la posición de Keiko en esta caricatura del 29 de julio en el diario *La República*:

⁹ Cf. Julio Velarde *Reporte de Inflación. Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2026 – 2027, Junio 2026*

¹⁰ <https://cf.gob.pe/documentos/informes/informe-n-03-2026-cf-opinion-del-consejo-fiscal-sobre-la-situacion-de-las-finanzas-publicas-subnacionales-en-2025/>



Si comparamos el mensaje presidencial de Keiko con el pedido de facultades para legislar que ha planteado a la Cámara de Diputados, encontramos que no hay coherencia entre ambos. En este pedido se plantea reducir los feriados para aumentar la productividad, aunque, ante la reacción producida, se ha apresurado a decir que no es esa su intención. Independientemente si esto es bueno o no, hay que recordar que en un video Keiko negó enfáticamente que haría eso, atribuyéndolo, más bien, a una narrativa en su contra.

También en este pedido de facultades se habla de flexibilizar los despidos y las normas laborales, y parece insinuarse la necesidad de una “nueva ley Pulpín”.

Y lo que genera mucha preocupación es que, con el argumento de que hay que armonizar la protección del medio ambiente con las actividades productivas, lo que parece buscarse es reducir las normas ambientales, ya bastante reducidas por la coalición mafiosa que nos gobernó desde el Congreso.

Lima, 31 de Julio 2026